

RESOLUCIÓN DE 27 DE MAYO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA POR LA QUE SE DECLARA ANULADA LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA (PERFIL CUIDADOS PALIATIVOS) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2026

---

Con fecha 30 de abril de 2026 se convocó por esta Dirección Gerencia proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista en Psicología Clínica (Perfil Cuidados Paliativos) con destino en este Hospital.

Al finalizar la situación que daba origen a esta convocatoria, esta Dirección-Gerencia, en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud de lo establecido en el apartado primero, f), de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M de 19 de junio 2018), esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Declarar anulada la convocatoria de un puesto de Facultativo Especialista en Psicología Clínica (Perfil Cuidados Paliativos) del Hospital Universitario Infanta Sofía, convocado por Resolución de 30 de abril de 2026.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

San Sebastián de los Reyes, 27 de mayo de 2026

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Guillermo Ceñal Pérez

Firmado digitalmente por: CEÑAL PEREZ GUILLERMO

